

COMUNICADO DE PRENSA

FAMISANAR RESPONDE A REQUERIMIENTOS DE LA DEFENSORÍA: MÁS RED Y RECURSOS PARA LA SALUD

- La EPS formulará un plan de choque con los gestores farmacéuticos presentes en los 16 departamentos en donde actualmente presta servicios.*
- Ante la Mesa Nacional de la Estrategia Dipsa, la EPS presentó avances concretos frente a los requerimientos formulados el 31 de diciembre de 2025.*

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2026- En respuesta a los cinco requerimientos realizados por la Defensoría del Pueblo a EPS Famisanar, su Agente Interventor, Germán Darío Gallo, presentó un balance detallado de las acciones implementadas y los resultados alcanzados en el marco de la medida de control.

Durante la Mesa Nacional - Estrategia DIPSA “Diálogos para la Protección Inmediata del Derecho a la Salud”, la EPS expuso las medidas adoptadas para fortalecer la prestación del servicio, mejorar la capacidad de respuesta a las necesidades de los afiliados y garantizar mayor articulación territorial.

“Recibimos los requerimientos de la Defensoría que se sumaron a nuestra hoja de ruta para acelerar decisiones estructurales. Hoy no estamos en diagnósticos: estamos ejecutando acciones concretas para estabilizar la EPS y garantizar el derecho fundamental a la salud de nuestros afiliados”, afirmó Gallo Rojas.

Red fortalecida: más de 650 prestadores activos

La EPS presentó las medidas adoptadas para estabilizar y fortalecer la prestación del servicio en Bogotá y en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima, en donde se concentra el seguimiento de este organismo, donde actualmente cuenta con más de 650 prestadores activos y 105 de transporte especial.

Las acciones se han enfocado en:

- Mitigar riesgos de concentración en un solo prestador.
- Fortalecer la red de atención y dispensación.
- Optimizar la operación de albergues y transporte en territorios de difícil acceso.

El objetivo es garantizar continuidad en la prestación del servicio con mayor eficiencia operativa y control territorial.

Acciones para normalizar la dispensación de medicamentos

Se reorganizó el modelo de gestores farmacéuticos. Entre 2025 y 2026:

- Inició operación Médic y se amplió su cobertura
- Finalizó el contrato con Marcasalud.
- Entró en operación Offimedic.

“Vamos a fortalecer nuestra ruta de seguimiento e implementaremos un plan de choque integral con nuestros gestores farmacéuticos en los 16 departamentos donde tenemos presencia funcional”, advirtió el agente interventor de la EPS Famisanar.

5,31 billones para estabilizar la red

Entre 2025 y 2026:

- Incrementó en un 20% el reconocimiento y pago a la red pública.
- Giró \$85.039 millones a la red pública durante la gestión del Agente Interventor.
- Destinó \$1,42 billones para atención de baja, mediana y alta complejidad.
- Alcanzó un pago acumulado de \$5,31 billones para estabilización de la red.

Para gestores farmacéuticos, el promedio de giro aumentó 16%, pasando de \$61.975 millones en 2025 a \$72.049 millones en 2026. Además, se lograron 7.308 conciliaciones de cartera, fortaleciendo la claridad financiera y la relación con prestadores. “Fortalecer la red no es solo contratar más prestadores; es garantizar flujo de recursos, supervisión estricta y presencia territorial. Estamos tomando decisiones técnicas para mitigar riesgos, mejorar la operación y devolverle confianza al sistema”, puntualizó el agente interventor, Germán Darío Gallo.

Gerencia de Comunicaciones y Mercadeo
EPS Famisanar